## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Resoluciones de Archivo de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de la Resolución de Archivo de los expedientes sancionadores, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

- 1. Interesado: Francisco Romero González, NIF/CIF: 47339597-P. Acto notificado: Resolución Archivo, expte. núm. HU/1196/14. Plazo para interponer recurso: 1 mes.
- 2. Interesado: Francisco Javier García González, NIF/CIF: 29489033-C. Acto notificado: Resolución Archivo, expte. núm. HU/1203/14. Plazo para interponer recurso: 1 mes.
- 3. Interesado: Jesús Valentín Cabrita, NIF/CIF: 44227618-K. Acto notificado: Resolución Archivo, expte. núm. HU/0668/14. Plazo para interponer recurso: 1 mes.
- 4. Interesado: Efraim Martín Cordero, NIF/CIF: 49061113-C. Acto notificado: Resolución Archivo, expte. núm. HU/0664/14. Plazo para interponer recurso: 1 mes.
- 5. Interesado: Carmelo Luján Daza, NIF/CIF: 29774419-E. Acto notificado: Resolución Archivo, expte. núm. HU/0710/14. Plazo para interponer recurso: 1 mes.
- 6. Interesado: José Tejas Molina, NIF/CIF: 49109581-G. Acto notificado: Resolución Archivo, expte. núm. HU/0718/14. Plazo para interponer recurso: 1 mes.

Huelva, 20 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.